



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL Rut 096810060-2
 : 108,660 CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
 : COMPRA DE MATERIAL INTEGRACION DE ESC. CARLOS HOLZAPFEL.
 : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32763	14/01/2013	108,660

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		108,660
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	108,660	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	108,660	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		108,660
Sumas Iguales		217,320	217,320

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
supuesto Vigente	62,159,716			
al Comprometido	17,811,220			
Saldo x Comprometer	44,348,496			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 36 PB.